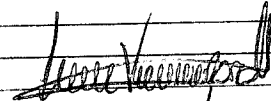


Ushuaia, 14 de marzo de 2024.

SEÑORA PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 14/03/24	Hs. 13:47
Numero: 201	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Por medio de la presente me dirijo a usted, para solicitarle excepción al Artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

Asimismo le informo que me encuentro ocupando el predio fiscal identificado con la nomenclatura catastral PARCELA 17, MACIZO 27, SECCIÓN O de nuestra ciudad, ubicado sobre la calle PASAJE DE LA CASCADA N.º.1772 y que al querer regularizar mi situación me informan en la Municipalidad de Ushuaia que debo solicitar una nueva excepción, razón por la cual me presento ante usted.

Cabe destacar que me encuentro exceptuado del artículo 16 de la ordenanza municipal N° 5055, mediante ordenanza municipal 6204, pero para poder continuar con la tramitación del predio necesito la excepción al artículo 18 de la ordenanza 5055.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


MAYORGA RAMON EMILIANO

DNI: 12.931.677

15615220

Ordenanza Numero 6204
1/2



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Antonieta SA/A
Subdm. Dep. de Gub.
D.L.V.T. S.L y T.
Municipalidad de Ushuaia

36/2023

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- EXCEPTUAR al señor Ramón Emiliano Mayorga, DNI 12.931.677, del artículo 16, inciso d), de la Ordenanza Municipal 5055.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a la adjudicación de la parcela denominada según nomenclatura catastral como Parcela 17, Macizo 27, Sección O, la que actualmente se encuentra otorgada en uso, con destino de vivienda única, familiar y permanente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º 6204.

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/05/2023.-

IRIARTE SEBASTIAN
Concejo Deliberante
Municipalidad de Ushuaia

Juan Carlos Pardo
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcy Patricia V.P.P.
Responsable Coordinación
y Despacho
Municipalidad de Ushuaia

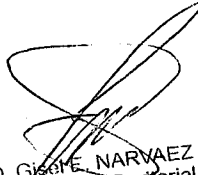


Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION
TERRITORIAL

Mayorga Román

Sección	Macizo	Parcela	Calle	Número
0	27	17	SIN NOMBRE	1772



M.M.O. GISELE NARVAEZ
Dir. Análisis e Inf. Territorial
Sec. Hábitat y Ord. Territorial
Municipalidad de Ushuaia